

buenos medicamentos, y muy especialmente por tenerla surtida de todos aquellos de más reciente aplicación en las clínicas de París, Berlín y Viena, hasta el punto de poderla considerar la primera en Barcelona y España en darlos á conocer y propagarlos, no escatimando gasto alguno en la publicación y reparto de elegantes y lujosos prontuarios dedicados á la clase médica.

»En comprobación de que su gran importancia ha llamado la atención de los señores médicos, farmacéuticos y del público todo, bastará consignar que los licenciados en farmacia señores Genové, Morelló, Guarro, Rostoll y los doctores señores Jimeno (presidente del Colegio de Farmacéuticos), Vintró (secretario del mismo), Pizá, Botta y Massó Arumí, reconocen que la farmacia Gorgot, es de primera clase por tener un personal idóneo y bien retribuido para el despacho de medicamentos, obteniendo un rendimiento muy superior al que alcanzan en sus farmacias respectivas.

»En vista de los elogios hechos por personas tan peritas, damos la enhorabuena á nuestro buen amigo Gorgot, por haber sabido colocar su farmacia en la primera categoría, augurándole gloria y provecho, si continúa por el camino del progreso.» (De *El Noticiero Universal*, edición de la noche del día 30 de Septiembre último, en la sección de *Noticias locales*.)

«ULTIMAS NOTICIAS. En la sección de comunicados publicamos uno suscrito por varios distinguidos farmacéuticos relativos á un suelto que publicamos anteayer en nuestra edición de la noche, que nos fué remitido por una agencia de publicidad.» (De *El Noticiero Universal*, edición de la noche del día 2 del actual).

El primer suelto que tal vez en algún diario *independiente*, de noticias, avisos y anuncios costaría unas 30 pesetas, nosotros lo insertamos *gratis et amore* y el segundo es como el anterior digno de toda clase de comentarios.

Sería conveniente que ni las agencias de publicidad, ni los periódicos serios diesen espectáculos semejantes.

Actos de conciliación sin avenencia

Durante el actual mes han tenido lugar dos actos de conciliación, promovido el primero por el médico D. Miguel Balari contra los Doctores D. Joaquín Bonet y D. Estanislao Andreu y Serra, fundado el actor en haberse publicado el «Dictámen presentado por la Sección Profesional, acerca del intruso *Goolam Kader*, titulado oculista árabe y de la conducta de los médicos D. Miguel Balari y D. Emilio Medir,» y el segundo por el Sr. Gorgot contra los distinguidos farmacéuticos señores Jimeno, Genové, Rostoll, Pizá, Bota, Morelló, Masó, Arumí, Guarro y Vintró, con motivo del remitido que los mismos insertaron contestando al suelto que en elogio del citado señor Gorgot, que en este número hemos reproducido, publicó *El Noticiero Universal* por haberse remitido una agencia de publicidad.

En ninguno de dichos juicios hubo transacción, conciliación, ni avenencia.